

A los miembros del Pleno

Como Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, y en su calidad de Consejero o Consejera, le convoco a una **sesión del Pleno el próximo día 19 de diciembre de 2017**, a las **16,30 horas en 1ª. convocatoria y a las 17,00 horas en 2ª. convocatoria**, en el Salón de Actos de la sede del C.E.A., con el siguiente orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Presidenta.

3º.- Aprobación, en su caso, del **47-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo y pruebas de acceso específicas de los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

4º.- Aprobación, en su caso, del **48-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas del título de Técnico Deportivo Superior en Hípica para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

5º.- Aprobación, en su caso, del **49-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso al título de Técnico Deportivo en Judo y Defensa Personal para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

6º.- Aprobación, en su caso, del **50-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo del título de Técnico Deportivo Superior en Judo y Defensa Personal para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

7º.- Aprobación, en su caso, del **51-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo y pruebas de acceso específicas de los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

8º.- Aprobación, en su caso, del **52-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas y Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

9º.- Aprobación, en su caso, del **53-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas del título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo, para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

10º.- Aprobación, en su caso, del **54-2017**. Proyecto de Informe relativo al borrador de **Orden por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso del título de Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo, para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

11º.- Aprobación, en su caso, del 55-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas del título de Técnico Deportivo en Baloncesto, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

12º.- Aprobación, en su caso, del 56-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Orden por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso del título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

13º.- Aprobación, en su caso, del 57-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Decreto sobre la creación por transformación de siete Centros Docentes.

14º.- Aprobación, en su caso, del 58-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Orden por la que se regula y convoca el procedimiento de reserva de plaza para el retorno en centros correspondiente a su entorno habitual del alumnado de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria de la zona sur de la ciudad de Zaragoza.

15º.- Aprobación, en su caso, del 59-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 30/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la comunidad Autónoma de Aragón.

16º.- Aprobación, en su caso, del 60-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Orden por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

17º.- Aprobación, en su caso, del 61-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Orden por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

18º.- Aprobación, en su caso, del 62-2017. Proyecto de Informe relativo al borrador de Orden por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

19º.- Ruegos y preguntas

Un cordial saludo

Zaragoza, 12 de diciembre de 2017
LA PRESIDENTA DEL CEA



Consta la firma

Carmen Martínez Urtasun